



Hasta **10 años** GARANTÍA

TOYOTA C-HR ELECTRIC HYBRID
HASTA 10 AÑOS DE GARANTÍA
CON TOYOTA RELAX

TOYOTA
ALBORÁN MOTOR



www.toyotaalmeria.es

Huércal de Almería · Sta. M^a del Águila (El Ejido) · Antas (Vera)

VIERNES 8.7.2022

Director: Pedro M. de la Cruz - Año LXXXIII. - Núm. 34.256

1,20€

La Voz de Almería

Más de 1.100 solicitudes para estudiar Medicina en la UAL

La carrera más demandada en Almería

Las peticiones para el nuevo grado universitario son superiores a las expectativas que tenía la UAL

El grado con mayor nota de corte

Un 13,442 es la nota de corte que ha establecido la Junta para poder acceder a las 60 plazas PÁGS. 2Y 3



LA PLATAFORMA DE COMERCIALIZACIÓN, MÁS CERCA

El primer paso para la creación del Polo de Innovación Agroalimentaria se escenificó ayer en Almería con la presentación de una plataforma para predecir cada año las cosechas PÁG. 21

'Fuga' de niños: multa de 9.000€ a la guardería

Carretera de Ronda

La Inspección Educativa determinó que se cometieron dos infracciones muy graves cuando se escaparon dos niños de dos años de edad PÁG. 6

CIDADES PÁG. 15

Adra

Un árbitro acaba en el hospital tras ser agredido

ALMERÍA ECONÓMICA PÁG. 20

Obra Pública

Empresas del AVE salpicadas por el cártel de precios

DEPORTES PÁG. 27

UD Almería

Dos fichajes de Primera en un solo día: Solá y Svidersky



www.nila.es

TORRECÁRDENAS

Aparcamiento en el centro comercial para ir al hospital

Solución en septiembre

La gran superficie cede más de 500 plazas de su aparcamiento para pacientes y sanitarios

Traslado en bus

Las lanzaderas entre hospital y centro comercial empezarán a las 07:30 horas PÁG. 8



traconsa
Tratamientos y Consulting

Control de legionella, control de calidad de aguas potables y piscinas, seguridad alimentaria, servicios bacteriológicos, tratamiento contra termitas y carcoma, desinfección, desinsectación y desratización.

950 25 25 25 traconsa.com



Valero Glonso
HELADOS Y CONGELADOS

TELÉFONO
950 453 316
Ctra. Nacional, 340 · Km.535 · 04628 · ANTAS (Almería)

Sanción de 9.000 euros a la guardería a la que se le escaparon dos niños

Los hechos tuvieron lugar el pasado 11 de abril dos niños salieron de la escuela sin que nadie los viera

ÁLVARO HERNÁNDEZ

Dos despidos y una sanción económica. Así se salda uno de los sucesos más llamativos de los últimos tiempos: fue el pasado Lunes Santo, 11 de abril, cuando dos niños de tan solo dos años salieron sin ser advertidos de la escuela infantil Torre de los Ángeles, en la carretera de los Limoneros, con sus motos correpiñillos y bajaron hasta la calle Calzada de Castro, para a continuación dirigirse en dirección a la Carretera de Ronda, hasta llegar al semáforo situado frente al Chiqui Park.

Pasados tres meses desde que acontecieran los hechos, el capítulo se da por cerrado. La guardería despidió a las dos monitoras que se encontraban en ese momento a cargo de los niños y, ahora, el expediente se ha resuelto con una sanción económica para la escuela infantil, que deberá abonar 9.000 euros a la Junta de Andalucía, tal y como confirman desde la Delegación territorial de Educación y Deporte en Almería.

A pesar de que esta resolución supone pasar página de los hechos del



Puerta de la guardería donde se produjeron los hechos. LA VOZ

UN INFORME DE EDUCACIÓN

Para realizar el informe, la Inspección analizó toda la documentación remitida tanto por la dirección de la guardería, como de la empresa concesionaria, de los padres afectados, que presentaron al menos dos quejas por lo sucedido, del acta policial y las versiones de los testigos de los hechos.

La Inspección remitía

así, en el mes de mayo, el informe en el que llega a esta conclusión a la Agencia Pública Andaluza de Educación, que es la que contrata a la empresa concesionaria de servicios educativos Al Alba para que sus profesionales atiendan a los niños en periodos no lectivos -como era el caso- en la escuela infantil Torre de los Ángeles.

que podría haber sido un fatídico lunes de abril, lo cierto es que existe cierto malestar por parte de algunos padres y madres, que consideran insuficiente la sanción económica, teniendo en cuenta el riesgo que llegaron a correr los dos niños protagonistas y, en líneas generales, la falta de supervisión que se produjo ese día como para que dos de los niños de la escuela infantil salieran por la puerta sin que nadie se percatara de ello.

Los hechos Cabe recordar que los niños llegaron

Los niños recorrieron la distancia que separa Limoneros de Carretera de Ronda, donde los pararon

El servicio de Inspección Educativa abrió un expediente que se ha saldado con una sanción económica

hasta el semáforo en el que una mujer los encontró a las 10.40 horas del pasado 11 de abril.

La mujer los recogió inmediatamente y llamó a la Policía Nacional. Casi en el mismo momento en que llegaron los agentes en un coche patrulla, vieron a dos monitoras de la guardería que corrían en busca de los pequeños.

La Policía entregó a los niños a las docentes, pero al mismo tiempo informó a la Fiscalía de Menores de los hechos.

Al tratarse de un tiempo no lectivo, en el que la plan-

tilla titular del centro se encontraba de vacaciones, el personal de la escuela infantil estaba formado por monitoras de la empresa concesionaria de servicios educativos Al Alba, contratada por la Consejería de Educación para atender a los hijos de padres que trabajan también en esos días.

“Hechos como estos pueden pasar y de hecho pasan a diario en muchos colegios. Ocurrió que una madre que llegó tarde con su hijo no cerró una puerta como debía y escaparon dos niños, aunque fueron encontrados en cinco minutos y muy cerca del centro. De inmediato se aplicó el protocolo. Se ha informado a los padres, a la Consejería y la mayoría de las familias lo tomó como una cosa normal”, explicaba entonces el gerente de la empresa, Joaquín Álvarez.

Ya en mayo, el servicio de Inspección Educativa concluía que la empresa que estaba al cuidado de los dos niños de dos años cometió dos “infracciones muy graves” por las que finalmente ha sido sancionada, después de que el expediente abierto desde la Junta de Andalucía estuviera primero en fase de alegaciones, según ha informado la Delegación provincial de Educación.

Verdiblanca aprueba su presupuesto para 2022

Por unanimidad, sus miembros aprobaron las cuentas del ejercicio del año 2021

LA VOZ

Visto bueno unánime del deber realizado y con el deseo conjunto de seguir trabajando en nuevas acciones que conlleven la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y su inclusión. La Asociación de Personas con Discapacidad



Imagen de la Asamblea General de Verdiblanca. LA VOZ

Verdiblanca ha celebrado su Asamblea General anual en la que tanto las cuentas del ejercicio correspondiente a 2021 como el presupuesto del presente 2022 fueron aprobados por los socios y socias por unanimidad.

Las cuentas consolidadas de la organización reflejan un margen de beneficio de más de 460.000 euros, menor de lo esperado, pero con la satisfacción de comprobar que los grandes estragos mundiales no han afectado en tanta intensidad a Verdiblanca como a muchas empresas que han quebrado o que, como en el caso de la Discapacidad, el porcentaje de excedente ha quedado por debajo del de esta organización.

El presidente de la enti-

dad, Antonio Sánchez de Amo, explicó que, “aunque los ingresos han experimentado un incremento del 6% con respecto al año anterior; lo cierto es que el capítulo de gastos de 2021 ha sido demoledor”. Este aumento de costes vienen derivados de aspectos coyunturales y excepcionales como los refuerzos de personal para hacer frente al servicio esencia de limpieza por el COVID, lo que supone más plantilla desde finales del 2020 y que permanecieron en 2021; un incremento salarial por la subida gubernamental del SMI, y el gran impacto de las contrataciones por sustituciones para cubrir bajas durante la pandemia, incluso cadena de sustituciones. A ello se su

la adquisición de materiales de protección personal para la prevención de contagios COVID o el incremento de los precios de productos y uniformes ocasionado por la crisis pandémica.

En el apartado de ingresos Sánchez de Amo destacó el trabajo realizado por la Directora de Gestión Social, Verónica Navarro, a la que le encargó en 2016 la captación de nuevos recursos económicos sociales, que en aquel entonces estaban por debajo de los 100.000 euros, y para este año hay previsto más de medio millón. “Y hoy tenemos garantizados ya más de 400.000 euros en subvenciones para programas que llevarán a cabo un nutrido número de trabajadores”.

Al ritmo actual harán falta 25 años para escolarizar a todos los niños de 0 a 3

Para universalizar estas enseñanzas se necesitan diez veces más plazas públicas de las que se ha comprometido a crear el Ministerio de Educación

ALFONSO TORICES

MADRID. Si el Ministerio de Educación y las consejerías autonómicas mantienen el actual ritmo de inversión para el desarrollo de la Educación Infantil las familias españolas tendrán que esperar entre 25 y 30 años para ver como el Estado garantiza una plaza escolar gratuita a todos los niños de 0 a 3 años de este país.

Es la conclusión de un estudio monográfico realizado por la Federación de Enseñanza de CC OO. En él se considera «inasumible» que las administraciones públicas priven a varias generaciones de españoles, especialmente a los hijos de las familias que no pueden pagar un centro privado, de una etapa formativa clave para su éxito educativo y personal.

Los expertos son unánimes al subrayar que las habilidades que los chicos adquieren en las aulas de 0 a 3 años son una auténtica vacuna contra el fracaso escolar (mejora su rendimiento académico posterior), contra el riesgo de pobreza (el mayor beneficio se da en hijos de familias modestas) e, incluso, en la lucha por cerrar las brechas de género. Es un instrumento eficaz para la igualdad de oportunidades y la puesta en marcha del ascensor social.

La actual escasez de plazas públicas tampoco puede justificarse en la ausencia de demanda. Un estudio de la UNED desveló hace poco que al menos un tercio de los padres de los 650.000 pequeños que no cursan el primer ciclo de Infantil sí que querían llevar a sus hijos a estas aulas, pero no lo hacen porque no pueden. Por la gran escasez de plazas y ayudas públicas y por su incapacidad material para pagar los precios privados.

Pese a que la nueva ley de educación, la Lomloe, marca como objetivo de los poderes públicos la universalización del primer ciclo de Infantil, en España, en la actualidad, solo acuden a esta etapa el 42% del millón largo de niños menores de 3 años. No es una tasa baja. De hecho está entre las más altas de la UE, pero si se aspira a la universalidad hace falta crear más de 52.750 nuevas aulas para acoger a los 650.000 niños sin escolarizar. Para hacer realidad esta prioridad, además de las inversiones en centros, habría que formar y crear plazas para algo más de 100.000 profes-

sionales entre profesores de infantil y técnicos superiores.

Esas son las necesidades, pero la realidad es que el actual compromiso de las autoridades educativas es crear hasta finales de 2023 aulas públicas para sumar 65.382 niños a la etapa, lo que elevaría la escolarización al 56%. Francisco García, secretario general de la Federación de Enseñanza de CC OO, recuerda que para alcanzar la universalidad hacen falta diez veces más pla-

zas nuevas de las que van a crear ministerio y consejerías, lo que, a este ritmo, significa casi tres décadas más de espera para que todos los niños tengan garantizado un puesto preescolar público.

Dos propuestas

García defiende que la inversión actual es «manifiestamente insuficiente» y que es preciso «un esfuerzo de país por parte de Gobierno, municipios y autonomías» para acelerar la implantación de

la etapa y porque los fondos con los que se crearán las 65.000 plazas proceden de la UE, lo que no garantiza su continuidad.

CC OO reclama que si el esfuerzo de país no puede ser el deseable, el que llevaría a rozar en pocos años la universalización, sea al menos el mínimo necesario para asegurar una plaza pública de 0 a 3 años a los hijos de las familias más modestas.

El primer escenario, el deseable, contemplaría alcanzar en el

medio plazo una tasa de escolarización del 92%, con la creación de 325.196 plazas públicas, cinco veces más de las previstas. El coste adicional al final del proceso sería de unos 3.315 millones de euros anuales. La propuesta más pragmática busca escalar a una escolarización que roce el 70%. Supondría la incorporación de 175.606 chicos de entre unos meses y dos años a la Educación Infantil, con un coste adicional aproximado para las arcas públicas de 1.790 millones de euros.

El desembolso público que exigiría la universalización es importante, pero el mismo estudio monográfico de los expertos de la UNED calcula que no solo sería socialmente beneficioso, sobre todo para aumentar la equidad, sino incluso rentable.



Una imagen del vigilante de seguridad que disparó a sus compañeros y que ahora está en prisión preventiva. R. C.

La juez rechaza parar la eutanasia del vigilante que tiroteó a sus compañeros

La magistrada aclara que no puede interferir en el derecho a morir del preso, que quedó paralizado para siempre por una bala de la Policía

CRISTIAN REINO

BARCELONA. Un juzgado de Tarragona ha rechazado parar la eutanasia del vigilante de seguridad que el pasado 14 de diciembre irrumpió a tiros en la empresa de seguridad donde trabajaba y después se atrincheró

en una masía. Allí protagonizó un tiroteo de película con los Mossos d'Esquadra.

En el ataque resultaron heridos tres empleados de la empresa de seguridad y luego dos mossos en su huida. En el segundo tiroteo, el de la masía, Marin Eugen fue abatido y conducido en estado crítico al hospital. De 46 años, está paralizado por una lesión medular irreversible como consecuencia del impacto de una bala de los agentes. Tras los primeros tratamientos fue internado en el hospital penitenciario de Tarrasa (Barcelona), donde

solicitó la eutanasia. Le fue autorizada porque reúne los requisitos legales para poder acabar con su vida de forma voluntaria.

Los dos mossos heridos durante la detención recurrieron ante la juez la autorización de la eutanasia. Alegaron vulneración

Los heridos recurrieron la autorización de la eutanasia porque antes quieren ver sentado en el juzgado a su atacante

del derecho a la tutela judicial efectiva y reclamaron que antes de morir fuese juzgado por tentativa de homicidio, atentado a la autoridad y tenencia ilícita de armas. La titular del juzgado número 5 de Tarragona ha rechazado el recurso porque considera que «no procede acordar el cese o la interrupción del proceso de la eutanasia».

Sin competencias

La magistrada Sonia Zapater argumenta que la ley que regula la eutanasia «no atribuye competencia alguna al juez instructor para decidir acerca del proceso». La decisión, recuerda, corresponde a los médicos y a la Comisión de Garantía y Evaluación. «No existe previsión legal que permita a un instructor interferir en un proceso que está regulado en una ley orgánica en cuanto que afecta a derechos fundamentales», señala.

La juez entiende, no obstante, que podría producirse en este caso «una colisión de derechos fundamentales». Por un lado, el derecho a la integridad física y moral, el derecho a la dignidad y el derecho a la libertad y a la autonomía personal de quien decide poner fin a su vida, frente al derecho a un juicio justo por parte de las víctimas.

Aún así, descarta este conflicto, no solo por la distinta entidad de unos y otros derechos, sino por su «proximidad al núcleo del derecho a la vida». Y advierte que el derecho a un juicio justo no debe interpretarse como «un derecho al castigo», aunque comprende la desazón de las víctimas, «que podrían ver dificultado su proceso resarcitorio».

El abogado de los mossos recurrirá la decisión de Zapater. Eugen declarará este lunes por primera vez desde el hospital. El vigilante de seguridad de origen rumano actuó por «rencor» hacia sus compañeros por una cuestión laboral. Por sed de venganza, cogió su arsenal, se tomó la justicia por su mano y se lió a tiros contra los otros vigilantes.

Los plenos de Roquetas y El Ejido oficializan hoy la salida de Juanjo Salvador y Julia Ibáñez

Ambos fueron elegidos parlamentarios andaluces por el PP en las pasadas elecciones del 19J y dejarán las carteras de Cultura en sus respectivos municipios

JULIO VALDIVIA

ALMERÍA. Los plenos de los ayuntamientos de Roquetas de Mar coinciden este viernes, casi a la misma hora, en la dación de cuentas de las renunciaciones de sus respectivos concejales de Cultura, tras haber sido elegidos como parlamentarios andaluces por el PP en las pasadas elecciones del 19J, lo que obligará a hacer remodelaciones en los equipos de gobierno de ambas ciudades.

En el caso de Roquetas de Mar, Salvador era el concejal de Educación, Cultura y Juventud desde las elecciones municipales de 2019, cuando entró por primera vez como concejal en el Ayuntamiento de la ciudad ocupando el noveno puesto en la candidatura encabezada por Gabriel Amat. Su salida obligará a hacer cambios en el equipo de Gobierno que todavía no han sido desvelados por el alcalde, por lo que de momento se desconoce quién se hará cargo de las áreas que venía dirigiendo, ni el calado que tendrá la remodelación.

Lo único confirmado hasta ahora es que la siguiente en la lista del PP que debería ocupar el lugar de Salvador, Alba Acedo, ha renunciado a tomar posesión del acta de concejal por indicaciones de su partido, según confirmó vía redes sociales su portavoz, José



Juan José Salvador. R. I.



Julia Ibáñez. R. I.

Juan Rodríguez. Por ello, y falta de confirmación definitiva, tomará el cargo de concejal Juan Carlos Muyor, un joven procedente de Nuevas Generaciones.

En el caso de El Ejido tampoco hay información por el momento sobre los planes de Francisco Góngora para afrontar la marcha de Julia Ibáñez, por lo que se desconoce si el primer edil aprovechará para hacer una remodelación profunda o se limitará a encargar la gestión de la Concejalía de Cultura a uno de sus ediles.

La marcha de la hasta ahora edil ejidense dejará un hueco importante en el equipo de Góngora, teniendo en cuenta que Ibáñez no solo era concejal de Cultura, sino que también ocupaba la segunda tenencia de alcaldía de la ciudad y era la número tres

de la formación en el Ayuntamiento. Salvo renunciaciones o cambios, el acta de concejal será asumida por el décimo candidato en la lista del PP en las pasadas municipales, Juan Fernández Moreno.

Otros asuntos

Ambos plenos se iniciarán con una hora de diferencia y tratarán varios asuntos de interés. En el caso de Roquetas se dará cuenta del contrato de urgencia para el balizamiento de las playas y la instalación de zonas de sombra, cuyo retraso tantas quejas ha generado en los últimos días. Fuentes municipales aseguraron a IDEAL esta semana que ya han comenzado los trabajos para que todos los elementos pendientes se queden instalados estos días.

En Roquetas también se dará

cuenta de la salida de la hasta ahora concejal del PSOE, Ana Fuentes, que como ya desveló IDEAL el pasado domingo, pasará a ser el quinto concejal transfuga en el Ayuntamiento, ya que sale de su grupo pero retiene el acta de concejal.

El establecimiento de las fiestas locales de 2023, la modificación de las bases del presupuesto de este año o la aprobación de un informe de control financiero de las cuentas de la concesionaria Hidralia del ejercicio de 2018, son otros de los asuntos a tratar por el Pleno roquetero.

En el caso de El Ejido se tratará la revisión de la subvención del transporte urbano, así como una moción de Ciudadanos sobre la elaboración de un Plan de Sombras en los parques municipales, entre otras cuestiones.

Vícar celebra sus primeras Jornadas Red de Redes por la Inclusión Sociolaboral

VÍCAR

J. VALDIVIA. El alcalde de Vícar, Antonio Bonilla, fue el encargado hace unos días de inaugurar las primeras Jornadas Red de Redes por la Inclusión Sociolaboral en Vícar, celebradas en la Casa de la Juventud. Se trata de una actividad promovida por el equipo Eracis de la ciudad y las que participarán en este programa en Vícar, es decir, Engloba, MPDL, Inserta Andalucía e Innova Almería, que contó con la presencia de casi un centenar de personas.

En el marco de esta iniciativa se celebraron tres grandes mesas sectoriales de inclusión social, inclusión laboral y desarrollo comunitario.

La Mesa de Inclusión Laboral contó con la participación de entidades como Clece, Coag, la Escuela de Formación Profesional de La Gangosa, Sakata, Hoteles Playa Senator o Semillero Cristalplant, que compartieron sus experiencias de colaboración con la Eracis.

Por su parte, en la Mesa de Inclusión Social participó el personal técnico municipal, así como a docentes de varios centros educativos, así como profesionales del Distrito Sanitario Poniente y entidades como At-Tawba y Cruz Roja.

Por último, la Mesa de Desarrollo Comunitario contó con la coordinadora de las Bibliotecas Municipales, Protección Civil, CEPER Ángeles López Ruiz, asociación Jóvenes de Mali o Cruz Roja, entre otros.

Tres usuarios del servicio de ayuda a domicilio de El Ejido harán realidad sus 'deseos'

EL EJIDO

J. VALDIVIA. El alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, entregó ayer jueves en el Patio de Luces del Ayuntamiento cheques válidos por un 'sueño' cada uno, a tres de los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio que presta el Consistorio a través de la empresa Clece, en el marco de la iniciativa 'El Árbol de los Deseos'.

Se trata de una actividad que se puso en marcha a principios de mayo a través de las auxiliares, quienes fueron las encargadas de repartir tarjetas entre los usuarios para que escribiesen un

'deseo'. Se recogieron un total de 560 peticiones de las que resultaron ganadoras tres, dos en la categoría de personas mayores y una en la categoría de discapacidad.

Esos deseos se dieron el paso para cumplirse ayer, con la entrega de los cheques a Rafael Salguero Molero, de 79 años, cuyo deseo era «comer un rabo de toro en El Caballo Rojo (Córdoba) y luego ir a un tablao de flamenco»; Encarna García Manzanares, de 91 años, cuyo deseo concedido era «peinarme y maquillarme con fotografía incluida. Así les dejó un buen recuerdo a mis fa-



Los tres ganadores junto a familiares, el alcalde y personal de Clece. R. I.

miliares el día que no esté entre ellos»; y Francisco Javier Buendía García, de 21 años, cuyo deseo es «ir a Disneyland París para montarme en el avión y poder ver

a Mickey Mouse, Minnie, Pluto o Goofy».

El primer edil aplaudió la iniciativa que, según dijo, «busca devolver a los usuarios parte de

lo que tanto aportan a la sociedad», agradeciendo el gesto de Clece con los usuarios y haciendo referencia al «gran trabajo que está realizando el equipo».

Francisco Góngora estuvo acompañado en el acto por el gerente de Clece, Diego López; el jefe de servicio de Clece, David Sánchez; la coordinadora de Proyecto Social y Comunicación, Leticia Cantón; el equipo de coordinación del Servicio de Ayuda a Domicilio, además de los premiados y sus familiares.

Por su parte, Diego López, adelantó que «en breve empezaremos a trabajar en el segundo árbol de los deseos tras el enorme éxito que ha tenido», al tiempo que subrayó que «el mayor regalo para nosotros es ver la cara de felicidad de nuestros usuarios y esperamos conseguirlo, especialmente cuando hagamos sus deseos realidad».